



Proyecto de Declaración

Fundamentos

Visto el ***Primer Congreso de Danza, Samba y Percusión***, que se realizó el pasado sábado 02 de Septiembre del corriente año en el Gimnasio Municipal de la ciudad de Concordia, llevado a cabo por el Movimiento Entrerriano de Danza.

Este Congreso se trata de un acontecimiento importante para nuestra ciudad, ya que se realizara por primera vez y con la presencia de reconocidos profesionales, bailarines y coreógrafos de la ciudad de Gualeguaychu, con amplia experiencia en danza y carnavales, y que es organizado por el Movimiento Entrerriano de Danza, quienes vienen trabajando desde el año 2019 en diferentes aspectos, buscando fortalecer la cultura y el arte dentro de la provincia.

Este Congreso tiene como objetivo reunir a artistas, bailarines, profesores, alumnos, institutos privados, escuelas, carnavalearos, músicos, percusionistas y a todos los hacedores de la cultura y el arte.

Se realizó por primera vez en la ciudad de Concordia el día 2 de Septiembre en el Gimnasio Municipal y tiene como finalidad incrementar el nivel profesional, crear circuitos culturales para la danza y el carnaval dentro de la provincia, crear redes de trabajo a bailarines y coreógrafos provinciales reconocidos por su trayectoria.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

Primero: De interés el *Primer Congreso de Danza, Samba y Percusión*, que se realizó el pasado sábado 02 de Septiembre del corriente año en el Gimnasio Municipal de la ciudad de Concordia, llevado a cabo por el Movimiento Entrerriano de Danza.

Segundo: Comuníquese al Movimiento Entrerriano de Danza, en la persona de la Prof. De Danzas Anahí Martínez

Tercero: De forma.

Armando Luis Gay
Senador

Presidente Bloque Justicialista Creer Entre Ríos